

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2022-00345380UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente, por el cual el Dr. Sergio NARETTO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, interino, en BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO y ECOLOGÍA DE POBLACIONES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y
CONSIDERANDO:
Que la misma se solicita por razones particulares;
Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución Nº 1222-HCS-2014;
Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;
Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio NARETTO (Leg. 46543) en su cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, interino, en BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO y ECOLOGÍA DE POBLACIONES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 15 de Julio de 2022 y hasta el día 14 de Enero de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución Nº 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl